



Presentación del Convenio Institucional IUDAG - UNIOJEDA Marco Legal y Formalidad:

- Este convenio no es solo un acuerdo, sino un instrumento formal y legalmente reconocido, aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Alonso de Ojeda, al igual que por el Consejo Directivo del IUDAG; la Universidad Alonso de Ojeda (UNIOJEDA), aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Universidades en Gaceta Oficial N° 37.390 del 22 de febrero de 2002 y Decreto Presidencial N° 37.545 de fecha 09 de octubre de 2022 y el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA (IUDAG)**, RIF N.º J-305915873. Ubicado en AV. Universidad entre las esquinas de Sociedad a San Francisco. Edf. IUDAG. Municipio Libertador, Parroquia Catedral Distrito Federal. Ente universitario de gestión privada, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto Presidencial No. 1.554 del 29 de octubre de 1996, publicado en la Gaceta Oficial No. 36.078 del 4 de noviembre de 1996, han acordado suscribir el presente Convenio Marco interinstitucional de Cooperación Académica con sus respectivos específicos, para que se estudie y emita resolución conforme a lo establecido en el Artículo 182 de la Ley de Universidades y se realice al tenor de las cláusulas que contempla el Convenio.

¿Quién es la UNIOJEDA?

- Desde 1997 ya se hablaba de la Universidad Alonso de Ojeda gracias a la iniciativa del profesor Dr. Juan Mendoza Araujo, quien nunca dudó en concretar este ambicioso proyecto educativo con tesón, esfuerzo y esperanza. Uniojeda en sus 22 años se ha convertido en un brazo fuerte para la formación de nuevos profesionales en el municipio Lagunillas de la Costa Oriental del estado Zulia, buscando brillar con luz propia y brindar la mejor educación, presidida por la Rectora **MSc. Nathalie Mendoza de Luzardo**.

Propósito Fundamental del Convenio:

El objetivo principal: facilitar la prosecución de estudios universitarios de carreras largas para los egresados del IUDAG y otras instituciones en el área de Administración. "Nuestro

propósito fundamental al establecer este convenio es abrirles las puertas para que puedan ascender al siguiente nivel académico y obtener el título de Licenciado en Ciencias Administrativas, Contabilidad Pública, Relaciones Industriales o Gerencia y Mercadeo; una credencial cada vez más importante en el competitivo mundo laboral."

ALCANCE:

LAS PARTES convienen en que la prosecución de estudios se ejecutará mediante la modalidad de Equivalencia de Estudios para Graduados, en atención a lo establecido en las Leyes y los Reglamentos que rigen la materia, y las normas que guían el funcionamiento interno de la **UNIOJEDA**.

LAS PARTES convienen en que la **UNIOJEDA** oferte y desarrolle la prosecución de estudios universitarios en carreras largas, como la Licenciatura en Administración, Mención Relaciones Industriales, Mención Gerencia y Mercadeo y la Licenciatura en Contaduría Pública, a los egresados del **IUDA y de otros institutos universitarios**, mediante la modalidad de equivalencias de estudios.

LAS PARTES convinieron en que los **TSU** egresados del **IUDAG y de otros institutos universitarios** que aspiren a ingresar por la vía del presente Convenio deberán reconocer y aceptar la metodología inherente a los aspectos académicos y administrativos relacionados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje propios de la **UNIOJEDA**.

LAS PARTES convienen en que la **UNIOJEDA** garantizará la entrega del Título Universitario reglamentario a aquellos estudiantes que hayan cursado sus estudios y aprobado todas las unidades curriculares correspondientes a todas y cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la respectiva carrera que cursen, una vez cumplidos todos los requisitos de ley establecidos en la normativa vigente de la **UNIOJEDA**, para su conferimiento.

- **Carreras de Licenciatura Ofertadas a través del Convenio:**
 - • Se presentan las licenciaturas disponibles en el marco del Convenio:
 - Licenciatura en Administración, Mención Gerencia y Mercadeo.
 - Licenciatura en Administración, Mención Relaciones Industriales.
 - Licenciatura en Contaduría Pública.

Las menciones de TSU del IUDAG (Finanzas y Organización y Sistemas) pueden optar por las tres licenciaturas en administración.

- Existe la posibilidad de que egresados de otras instituciones en áreas afines también puedan optar por estas licenciaturas, siempre y cuando consignen a tiempo los documentos que demandan el estudio de las equivalencias.

Perfiles de las Carreras:

Licenciatura en Administración, mención Gerencia y Mercadeo:

El Licenciado en Administración, mención Gerencia y Mercadeo, es un profesional que aplica los conocimientos adquiridos para gerenciar procesos de promoción, distribución y venta de bienes y servicios. De igual manera, estudia el comportamiento del consumidor para evaluar planes estratégicos en el marco de las nuevas tendencias de las mercadotecnias, con el propósito de aprovechar las oportunidades del mercado y propiciar la satisfacción del entorno. Asimismo, realiza consultorías en mercadotecnia e investigación de mercado y campañas para promocionar y posicionar bienes y servicios. social.

Licenciatura en Administración, mención Relaciones Industriales:

El licenciado en Administración, mención Relaciones Industriales, es un profesional especializado en la gestión del talento humano dentro de las organizaciones, con conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos administrativos, laborales y legales que le permitan armonizar las relaciones laborales. De igual manera, gerencia y lidera actividades de planificación, organización, dirección, control y evaluación de la gestión del talento humano. Asimismo, diagnostica, analiza y evalúa los problemas administrativos de la organización, bajo una dirección directa o como asesor.

Licenciatura en Contaduría Pública:

El Contador Público es un profesional integral, con formación ética y responsabilidad social, capacitado para analizar problemas y formular soluciones, capaz de organizar, planificar y dirigir los servicios de contabilidad y asesorar sobre problemas contables y financieros tanto del sector público como privado. Supervisa las operaciones contables, además de coordinar y controlar el trabajo del personal a su cargo.

Mecanismo de Prosecución: Equivalencia de Estudios:

La equivalencia de estudios para graduados, basándose en las leyes y reglamentos vigentes y las normas internas de UNIOJEDA: " La prosecución de estudios se realizará a través de la modalidad de Equivalencia de Estudios para Graduados. Esto significa que la UNIOJEDA reconocerá los estudios que ustedes ya han cursado y aprobado en sus carreras de TSU, permitiéndoles avanzar directamente hacia la obtención de la licenciatura. Estudios de

equivalencia que lo realizará la UNIVERSIDAD del ZULIA (LUZ). Autorizada por el CNU para este fin.

Bondades y Beneficios del Convenio para los Egresados

Ahorro de Tiempo y Esfuerzo: La equivalencia de estudios les permite avanzar más rápido hacia la licenciatura, evitando tener que cursar nuevamente asignaturas ya aprobadas. "Una de las mayores ventajas de este convenio es el reconocimiento de sus estudios previos. Esto significa un importante ahorro de tiempo y esfuerzo, ya que podrán completar su licenciatura en un periodo más corto al no tener que repetir asignaturas ya cursadas y aprobadas."

Ampliación de Oportunidades Profesional: El título de Licenciado en Ciencias Administrativas abre un abanico más amplio de oportunidades laborales, mejores salarios y la posibilidad de optar a cargos de mayor responsabilidad y liderazgo. "Obtener la Licenciatura en Ciencias Administrativas es una inversión invaluable en su futuro profesional. Este título les abrirá puertas a nuevas y mejores oportunidades laborales, les permitirá aspirar a cargos de mayor responsabilidad y, por supuesto, a mejores remuneraciones."

Desarrollo de Competencias: Los estudios en la licenciatura Gerencia y Mercadeo, Relaciones Industriales y Contaduría Pública les permitirán desarrollar conocimientos y habilidades especializadas en áreas de alta demanda en el mercado laboral. "Las licenciaturas que ofrece UNIOJEDA a través de este convenio están diseñadas para desarrollar competencias especializadas en áreas clave de la administración, como la gerencia y el mercadeo, las relaciones industriales y la contaduría pública. Esto les permitirá destacar en el campo profesional que elijan."

Modalidad de Estudio Flexible: La modalidad presencial con apoyo en aulas virtuales y los horarios flexibles (nocturno y sabatino) se adaptan a las necesidades de personas que trabajan. "Pensando en sus compromisos laborales y personales. A través del IUDAG se ofrece una modalidad de estudio presencial con el valioso apoyo de aulas virtuales. Además, contarán con horarios flexibles en turnos nocturnos y sabatinos, facilitando la compatibilidad con sus actividades diarias."

Sede de Estudio:

Las clases se llevarán a cabo en las instalaciones del IUDAG, lo que les proporciona un entorno conocido y accesible. "Las clases se impartirán aquí mismo, en las instalaciones del IUDAG, un espacio que ya conocen y donde se sentirán cómodos para continuar su formación."

Título emitido por UNIOJEDA:

El Convenio garantiza que, al completar y aprobar todos los requisitos, la UNIOJEDA emitirá el título de Licenciado en la mención correspondiente. "Es importante destacar que al culminar exitosamente sus estudios, la Universidad Alonso de Ojeda será la institución encargada de otorgarles su título de Licenciado en Ciencias Administrativas, un reconocimiento de su esfuerzo y dedicación.

IV. Información Práctica.

Requisitos de Ingreso:

Presentar de forma clara y organizada los siguientes documentos necesarios para la inscripción; se resalta la importancia de tener la documentación completa y el comprobante de haber realizado el pago de la inscripción.

- Planilla de Pre-Inscripción.
- Dos (2) fotocopias ampliadas de la cédula de identidad.
- Original y fotocopia de la Partida de nacimiento (legible).
- Original y fotocopia del título de Bachiller.
- Fondo negro del título de Bachiller, este debe ser autenticado por la Zona Educativa.
- Original y fotocopia de la certificación de notas de Bachillerato.
- Dos (2) fotografías tamaño carnet.
- Planilla de inscripción en el Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU).

Nota: De faltar algún documento, el estudiante podrá firmar una carta de compromiso donde indique el tiempo de entrega de los mismos. La documentación se debe entregar en una carpeta manila con gacho debidamente identificada con los datos del estudiante, y se debe respetar el orden de los documentos indicados:

Requisitos para el estudio de las Equivalencias de los Programas:

- Fotocopias de la cédula de identidad ampliadas a media carta, vigente y legible.
- Original y 2 fotocopias simples de las Notas certificadas de la Universidad o Instituto de procedencia.
- Fondo Negro del Título de TSU registrado y autenticado.
- Fotocopias simples del Fondo Negro del Título de TSU registrado y autenticado.
- Original y 2 fotocopias simples del plan de estudios o pensum de estudios sellado y firmado
- Programas de estudios Sellados y firmados de materias aprobadas (solo debe entregar aquellos que indique control de estudios del IUDAG).

- Cancelación de aranceles de equivalencia: \$10 por programa de estudio. Datos bancarios: Banco Nacional de Crédito (BNC), Cuenta Corriente No 0191-0565-24-2100662974, a nombre de Universidad del Zulia – Vicerrectorado Académico Ingresos Propios. RIF: G-20008806-0. Tasa BCV.
- 1 carpeta marrón tamaño oficio con gancho debidamente identificada.
- 30\$ Pago a UNIOJEDA por trámite de equivalencias externas.

NOTAS:

Estos documentos deben ser entregados en el mismo momento que se entregan los documentos de ingresos; se puede firmar una carta compromiso para consignar lo que falta a posteriori. No obstante, dada la importancia de estos documentos para el estudio de equivalencia por la LUZ, lo recomendable es su entrega a tiempo.

La documentación de equivalencia debe ser entregada en una carpeta con su identificación, y la documentación debe guardar el orden antes indicado y estar anillada a la carpeta para evitar extravío y guardar el orden.

Aranceles y Pagos:

- Arancel del IUDAG por la emisión y entrega de documentos para la equivalencia (US\$ 100 para egresados del IUDAG).
- Arancel del IUDAG por revisión y trámite para egresados de otros institutos (US\$ 30).
- Arancel de UNIOJEDA por trámite de equivalencias externas (US\$ 30).
- Arancel por programa/materia a LUZ (US\$ 10 por programa estimado en 21 materias por carrera).
- Precio estimado de la inscripción (monto por unidad de crédito + arancel de inscripción).

Ejemplos de cálculo de pago de contado y financiado para cada licenciatura.

Licenciatura en Administración Mención Gerencia y Mercadeo.

- **Plan de Contado:**
 - 374\$ (calculado sobre la base del total de créditos del 1er, Nivel de la Carrea).
 - Arancel de Inscripción 50\$
 - Total 424\$
- **Plan Financiado:**
 - Inicial 200\$
 - 2 cuotas C/U por 75\$ y 1 cuota por 744

Licenciatura en Administración Mención Relaciones Industriales.

- **Plan de Contado:**
 - 374\$ (calculado sobre la base del total de créditos del 1er, Nivel de la Carrea).
 - Arancel de Inscripción 50\$
 - Total 424\$
- **Plan Financiado:**
 - Inicial 200\$
 - 2 cuotas C/U por 75\$ y 1 cuota por 744

Licenciatura en Contaduría Pública

- **Plan de Contado:**
 - 325\$ (calculado sobre la base del total de créditos del 1er, Nivel de la Carrea).
 - Arancel de Inscripción 50\$
 - Total 375\$
- **Plan Financiado:**
 - Inicial 200\$
 - 2 cuotas C/U por 58\$ y 1 cuota por 57\$

- **Duración de la Carrera:**
 - La duración estimada es de 2 años, siempre y cuando se inscriban todas las unidades crédito por período académico.
 - Aclarar la flexibilidad en la inscripción por unidades de crédito.
 -
- **Modalidad de Estudio y Turnos**
 - Recordar los horarios y la combinación de clases presenciales y virtuales.
 - Horario Nocturno de lunes a jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.
 - Horario Especial Sabatino; viernes de 5 a 8:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Calendario Académico:**

El inicio del convenio con el segundo trimestre de 2025 y la fecha de inicio de clases (15 de mayo de 2025).

- **Reglamentos y Normativas Académicas:**

- <https://uniojeda.edu.ve/>

"Creemos firmemente en su potencial y estamos convencidos de que, a través de este convenio, muchos de ustedes alcanzarán nuevas cimas en sus carreras profesionales. ¡El futuro está en sus manos y esta es su oportunidad para construirlo!"

- **Información de Contacto:**

iudaginfo@gamil.com / iudagcontroldeestudio@gamil.com telf. 04241222126

MALLA CURRICULAR. LICENCIATURA CONTADURIA PÚBLICA

PERÍODOS ACADÉMICOS

**A
S
I
G
N
A
T
U
R
A
S**

	I	II	III	IV	V	VI
	Matemática III 3 horas. 3UC	Estadística II 3 horas. 3UC	Fundamento del Derecho Público 3 horas 3UC	Metodología de la Investigación 5 horas. 5UC	Trabajo Especial de Grado I 9 Horas 9UC	Trabajo Especial de Grado* 9 UC
	Contabilidad III 4 horas. 4UC	Contabilidad IV 4 horas ,4UC	Contabilidad de Inflación 4 horas. 34UC	Análisis de los Estados Financieros 4 horas. 4UC	Análisis y Control de Procesos 4 horas 4UC	
	Contabilidad III 4 horas43UC	Sistema de información Gerencial 3 horas 3 UC	Teoría Económica 4 horas. 4UC	Impuestos II 3horas. 3 UC	Laboratorio de Tributación 3 horas. 3UC	Pasantías Ocupacionales 9 UC
	Habilidades Cognitivas 3 horas 3UC	Auditoria de Sistema 3 horas. 3UC	Laboratorio de Auditoria 3 horas .3UC	Auditoria I 3 horas. 3UC	Auditoria II 3 horas 3 UC	
	Formación Deportiva 3 horas 3UC	4Investigación de Operaciones 3 Horas 3 UC	Contabilidad Gubernamental 3 horas 3UC	Electiva I 3 horas. 3UC	Actos y Procedimientos Administrativos 3 horas 3UC	
	Historia y Geografía Económica 3 horas 3UC	Inglés V 3 horas . 3UC	Higiene y Seguridad Industrial 3 horas y 3 UC	Desarrollo de la Capacidad Emprendedora 3 horas. 3UC	Ética Profesional 3 horas. 3UC	
	Desarrollo Personal 3 horas 3UC		Formación Cultural 3 horas 3UC	Análisis de Costos 4 horas 4UC	Calidad y Productividad 3 horas 3UC	
	23 hrs. 23 u/c	19 hrs. 19 u/c	22 hrs. 22 u/c	25hrs. 25 u/c	25 hrs. 25 u/c	18 UC
						Total

MALLA CURRICULAR. ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA Y MERCADEO

PERÍODOS ACADÉMICOS

**A
S
I
G
N
A
T
U
R
A
S**

	I	II	III	IV	V	VI
	Desarrollo Personal 3 horas. 3UC	Estadística II 3 horas. 3UC	Investigación de Operaciones 3 horas 3UC	Seminario de Investigación 5 horas. 5UC	Proyecto de Investigación 9 Horas 9UC	Trabajo Especial de Grado* 9 UC
	Principios Generales del Derecho 3 horas. 3UC	Legislación Laboral 4 horas ,4UC	Matemática Financiera 3 horas. 3UC	Formación Cultural 3 horas. 3UC	Sistemas Presupuestarios 4 horas 4UC	
	Matemática II 3 horas 3UC	Comportamiento del Consumidor 3 horas 3 UC	Toma de Decisiones 3 horas. 3UC	Promoción y Ventas 3horas. 3 UC	Publicidad y Propaganda 3 horas. 3UC	Pasantías Ocupacionales 9 UC
	Formación Deportiva II 3 horas 3UC	Historia y Geografía Económica 3 horas. 3UC	Investigación de Mercadeo 3 horas .3UC	Estrategias de Mercadeo{ 3 horas. 3UC	Gerencia de Proyectos 3 horas 3 UC	
	Habilidades Cognitivas II 13 horas 3UC	Mercadotecnia I 4 Horas 4 UC	Mercadotecnia II 3 horas 3UC	Mercadeo Internacional 3 horas. 3UC	Sistema Impositivo Venezolano 3 horas 3UC	
	Contabilidad II 4 horas 4UC	Contabilidad III 4 horas .4UC	Contabilidad de Costos 4 horas y4	Análisis de Estados Financieros 4 horas. 4UC	Comunicación Corporativa 3 horas. 3UC	
	INGLÉS iv 3 horas 3UC	Inglés V 3 horas . 3UC	Electiva I 3 horas 3UC	Electiva II 3 horas 3UC		
	22 hrs. 22u/c	24 hrs. 24 u/c	22 hrs. 22 u/c	24hrs. 24 u/c	25 hrs. 25 u/c	18 UC
						Total 135

VALOR AGREGADO QUE LES BRINDA EL ISUM A LOS QUE SE INSCRIBAN EN LA LICENCIATURA

Curso de reforzamiento en áreas prioritarias para la formación pedagógica en las tres licenciaturas, sin costo alguno:

MATEMÁTICA, MATEMÁTICA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Horarios y Fechas:

1era Semana del 21 de abril al 26 de abril:

LUNES DE 5:30 a 8:00 P., M Matemática

MARTES; Contabilidad

MIÉRCOLES Estadística

JUEVES Matemática Financiera

Sábado 26 de Abril :

De 8:00 a.m a 12:00 p.m matemática y contabilidad

De 12:30 m a 4:00 p.m Matemática Financiera y Estadística

2daa. Semana del viernes 28 de abril al sábado al lunes 5 de mayo

Dado que el 1ero de mayo es día jueves ese día se sustituye por el lunes 5 de mayo

